

**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
SARTET**

"Soy afiliado al SNTE, por eso disfruto de los beneficios del SARTET"

CIRCULAR 004/2020.

Ciudad Victoria, Tamaulipas., a 28 de mayo de 2020.

**CC. SECRETARIOS DE ORGANIZACIÓN ZONA NORTE Y ZONA SUR
CC. SECRETARIOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS 15 SECRETARÍAS DE ORGANIZACIÓN
CC. SECRETARIOS GENERALES Y REPRESENTANTES DE CENTROS DE TRABAJO
CC. REPRESENTANTES DE ESCUELA
P R E S E N T E S . –**

Atendiendo instrucciones precisas del **Profesor José Rigoberto Guevara Vázquez, Secretario General de la Sección 30 del SNTE**, y; como una alternativa más para apoyo a los afiliados que no cuenten con su Certificado digital de Firma Electrónica Avanzada, los Representantes del SNTE Sección 30 ante el Comité Técnico del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas (SARTET), se permiten informar a ustedes, el procedimiento para obtener la:

GENERACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA POR SISTEMA DE CITAS, CON ASISTENCIA PRESENCIAL.

El proceso de generación, registro, entrega y revocación de un Certificado Digital para Firma Electrónica Avanzada, según sea el caso, está a cargo de la autoridad Certificadora del IPSSET/SARTET, atendiendo los siguientes aspectos:

1. Solicitud de cita vía web, a través de la página <http://www.snteseccion30sartet.org.mx/solicitudes> con su usuario y contraseña, que lo acreditan como afiliado al SARTET.
2. **Este beneficio estará a disposición de los afiliados a partir del 1 de junio de 2020.**
3. Instalación de cuatro módulos con Agentes de Autoridad Certificadora
4. Capacidad de atención: 12 personas por hora (72 personas por día).
5. Asignación de citas vía web.
6. Documentos para obtener el Certificado Digital para Firma Electrónica Avanzada:
 - a. Original y copia simple por ambos lados de la credencial para votar o pasaporte mexicano, vigentes (al presentar este último deberá anexar copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses de su expedición, exclusivamente Aviso expedido por la comisión Federal de Electricidad o Recibo de Agua, expedido por el Organismo Operador de agua Potable que corresponda, no se aceptarán impresiones de cajeros automáticos).
 - b. Comprobante(s) de pago(s) actualizado(s) a la fecha en que se realiza el trámite.
 - c. Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
7. Deberá generar clave privada y frase de seguridad, mismas que quedarán bajo su estricta, absoluta y exclusiva responsabilidad.

c.c.p Archivo

**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
SARTET**

"Soy afiliado al SNTE, por eso disfruto de los beneficios del SARTET"

CIRCULAR 004/2020.

Ciudad Victoria, Tamaulipas., a 28 de mayo de 2020.

8. Asumir plena responsabilidad de conocer y comprender el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos, digitales o de cualquier otra tecnología, así como las Políticas y Prácticas que rigen al SARTET.
9. El interesado reconocerá a través de firma autógrafa asentada en un formato de solicitud física su generación y acuse de recepción y resguardo de la misma.
10. Deberá asistir con 10 minutos de anticipación a la hora señalada de su cita.
11. Solo se permitirá el acceso a las instalaciones de la persona solicitante interesada.
12. Por protocolo de salud, no está permitido el acceso a menores de edad, mujeres embarazadas, personas de edad avanzada, con enfermedades crónico degenerativas o respiratorias, estas últimas, mientras se decreta el término de la pandemia por el Covid-19, podrán realizar sus trámites (a excepción de la Firma Electrónica Avanzada) mediante su estructura sindical, en las 15 Secretarías de Organización del Comité Ejecutivo Seccional del SNTE, atendiendo los protocolos de la Secretaría de Salud.

Así mismo se les recuerda que se continúa atendiendo vía página web a los afiliados al SARTET y en forma física a través de las 15 Secretarías de Organización del Comité Ejecutivo Seccional.

Lo anterior para que, tengan a bien apoyarnos a difundir esta información a la brevedad posible, entre los compañeros de la base afiliados al SARTET, en cada una de las 15 Secretarías de Organización del Comité Ejecutivo de la Sección 30 del SNTE.

**ATENTAMENTE
REPRESENTANTES DE LA SECCIÓN 30 DEL SNTE
ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DEL SISTEMA DE AHORRO PARA
EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS**

**C.P. ROBERTO JESÚS FAVIÁN AGUIAR
DIRECTOR GENERAL DEL SARTET**

Tomás Elizondo S.
**L.A.E. TOMÁS ELIZONDO SALINAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Leticia Ramos Cortez
**LIC. LETICIA RAMOS CORTEZ
JEFE DEL DEPTO. DE PRÉSTAMOS**